

**COPIA CERTIFICADA DEL:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ALVAPESA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En el cantón Guayaquil, el 30 de Marzo de 2015, a las 11H00, en el local ubicado en Junta Tanca Marengo dentro de las instalaciones del Colegio ECOMUNDO, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALVAPESA S.A. con la comparecencia de sus accionistas: la UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO, debidamente representada por su Rector, Dr. Joaquín Hernández Alvarado, propietaria, de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y normativa de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.00), cada una y CELBURG S.A debidamente representada por la Ing. María del Rocío Aguilar Arias, propietaria de una (1) acción ordinaria y normativa de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.00) cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Tito Quintero Jaramillo, quien pasa a presidirla y actúa como secretaria la Sra. Luz María Pesantes, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

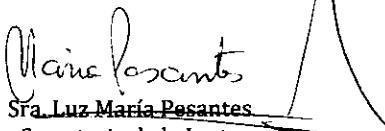
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria Sra. Luz María Pesantes, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y la Secretaria da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas cuarenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO. Debidamente representada por el Dr. Joaquín Hernández. Rector. CELBURG S.A representada por la Ing. María del Rocío Aguilar Arias f) Ab Tito Quintero Presidente de la Junta. f) Sra. Luz María Pesantes Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL**

  
Sra. Luz María Pesantes